

**MEMORANDO**

MEM18-0004951-OCI-1400

Bogotá, D.C., 31 de julio de 2018

**PARA:** Doctora Norma Maritza Ruíz Huertas, Coordinadora Grupo de Gestión Administrativa, Financiera y Contable

**DE:** Jefe Oficina de Control Interno

**ASUNTO:** Informe de seguimiento al cumplimiento de políticas de operación y seguridad del SIIF Nación

Apreciada doctora Norma:

Con la mayor atención me permito remitirle para su consideración el informe contentivo del proceso de evaluación y verificación al cumplimiento de las políticas de operación y seguridad del SIIF Nación, durante la vigencia 2018, de acuerdo a lo establecido en la Circular Externa No. 040 del 29 de octubre de 2015, emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Con un muy cordial saludo,

Diego Orlando Bustos Forero  
Jefe Oficina de Control Interno


Anexos: 7 folios – Informe de seguimiento al cumplimiento de políticas de operación y seguridad del SIIF Nación

Copia: Dr. Álvaro Gómez Trujillo – Secretario General

Elaboró: Johanna M. Duarte  
Revisó y aprobó: Diego O. Bustos Forero – Jefe OCI



<https://www.minjusticia.gov.co/Correspondencia/ConsultaCorrespondencia/Default.aspx?id=8LtQLdTZh9Pf1t%2FLneYkkEFDB81KyLyWXW2sBbNwzY%3D>

 MINJUSTICIA	Seguimiento al cumplimiento de políticas de operación y seguridad del SIIF Nación	Oficina de Control Interno
		31/07/2018

**OBJETIVO**

Verificar el cumplimiento del modelo de seguridad de la información del SIIF-Nación, de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del Comité Directivo del SIIF Nación, Comité Operativo y de Seguridad del SIIF Nación y la Administración del SIIF Nación.

**ALCANCE**

Realizar seguimiento al modelo de seguridad de la información del SIIF Nación, en relación a lo establecido en el Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015, artículos 2.9.1.2.12 Obligaciones de las entidades y de los usuarios del SIIF Nación y artículo 2.9.1.2.13 Responsabilidades de las entidades y de los usuarios del SIIF Nación; así como en las Políticas de seguridad de la información del SIIF Nación y del Reglamento de uso del SIIF Nación.

**METODOLOGIA**

La Oficina de Control Interno, realizó verificación del cumplimiento normativo a través de consulta al Grupo de Gestión Administrativa, Financiera y Contable, a la Subdirección de Sistemas y al Grupo de Gestión Humana, del Ministerio de Justicia, así como de validación documental.

**NORMATIVIDAD**

Para el presente ejercicio de seguimiento se tuvo en cuenta la aplicación de la siguiente reglamentación:


- Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015 – Sector Hacienda y Crédito Público
- Circular Externa No. 040 del 29 de octubre de 2015, emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Reglamento de uso del SIIF Nación, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Políticas de Seguridad de la información del SIIF Nación, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

**DESARROLLO DEL INFORME**

**Revisión del cumplimiento de las políticas de operación y seguridad del SIIF Nación**

En el presente seguimiento se constató que el Ministerio de Justicia y del Derecho cumpla con las guías y procedimientos de operación y seguridad del SIIF Nación establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y publicados en su página web.



 MINJUSTICIA	Seguimiento al cumplimiento de políticas de operación y seguridad del SIIF Nación	Oficina de Control Interno
		31/07/2018

**DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO 1068 DE 2015**

**Artículo 2.9.1.1.14 Funcionario responsable del SIIF en la entidad. Los Secretarios Generales o quien haga sus veces, designarán un funcionario del nivel directivo o asesor para que ejerza las funciones de Coordinador SIIF Entidad, quien será el enlace oficial entre la Entidad y el Administrador del Sistema.**

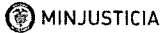
La Coordinación SIIF-Entidad la ejerce el Secretario General y el delegado Coordinador SIIF-Entidad, es la Coordinadora del Grupo de Gestión Administrativa, Financiera y Contable; de lo cual se evidenció el respectivo documento de delegación – Formato Mis.3.13.6.Fr.002 Designación Delegado Coordinador SIIF Entidad, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

**Artículo 2.9.1.1.15. Responsabilidades de la coordinación del SIIF en la Entidad. El Coordinador SIIF Entidad será responsable de la implantación de las medidas de seguridad señaladas por el Comité Operativo y de Seguridad y de la administración de los usuarios de la Entidad. Para tal fin deberá:**

**a) Responder por la creación de usuarios;**

A 17 de julio de 2018, el Ministerio de Justicia tiene diez y ocho (18) usuarios activos en el SIIF-Nación, que corresponden a trece (13) funcionarios y cinco (5) contratistas. Cada uno cuenta con uno o varios perfiles, los cuales se encuentran relacionados con las funciones que desempeñan, como se relaciona a continuación.

Usuario	Área	Fecha de expiración	Perfil del Usuario	
Bastidas P. Ruth G.	Presupuesto	19/12/2018	1	Entidad - Beneficiario cuenta
			2	Entidad - Consulta
			2	Entidad - Gestión presupuesto gastos
Cifuentes Galeano Adela	Presupuesto	08/06/2019	4	Entidad - Administrador gestión presupuestal
			2	Entidad - Consulta
			2	Entidad - Gestión modificación presupuestal

	<b>Seguimiento al cumplimiento de políticas de operación y seguridad del SIIF Nación</b>	<b>Oficina de Control Interno</b>
		<b>31/07/2018</b>


			2	Entidad - Gestión presupuesto gastos
			1	Entidad - Parametrizador gestión entidad
			6	Entidad - Registrador usuarios
<b>Díaz C. Rafael E.</b>	Oficina Asesora de Planeación	15/11/2018	2	Entidad - Consolidador programación presupuestal
			2	Entidad - Consulta
<b>Duarte S. Johanna M.</b>	Oficina de Control Interno	24/04/2019	2	Entidad - Consulta
<b>Duran G. Claudia M.</b>	Contabilidad	15/11/2018	3	Entidad - Central de cuentas por pagar
			7	Entidad - Consolidación Contable
			2	Entidad - Consulta
			5	Entidad - Gestión contable
			1	Entidad - Gestión presupuesto ingresos
<b>Florez M. Julian D.</b>	Presupuesto	02/04/2019	1	Entidad - Beneficiario cuenta
			2	Entidad - Consulta
			2	Entidad - Gestión presupuesto gastos
<b>González C. Holmes R.</b>	Tesorería	15/11/2018	2	Entidad - Consulta
			1	Entidad - Gestión presupuesto ingresos
			1	Entidad - Pagador central

Bogotá D.C., Colombia

Calle 53 No. 13 - 27 • Teléfono (57) (1) 444 3100 • [www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

<b>González G. Olga M.</b>	Oficina Asesora de Planeación	20/06/2019	5	ESP - Control Consulta
<b>Méndez R. Andrés</b>	Responsable caja menor gastos administrativos	15/11/2018	5	Entidad - Gestion caja menor
<b>Ramírez A. Uriel</b>	Contador	07/03/2019	8	Entidad - Aprobador Contable
			3	Entidad - Central de cuentas por pagar
			7	Entidad - Consolidacion Contable
			2	Entidad - Consulta
			5	Entidad - Gestión contable
<b>Ramírez B Yenny V.</b>	Tesorería	07/06/2019	2	Entidad - Consulta
			1	Entidad - Gestión presupuesto ingresos
			1	Entidad - Pagador central
<b>Rincón M. Jesús E.</b>	Responsable caja menor viáticos	15/11/2018	2	Entidad - Consulta
			5	Entidad - Gestion caja menor
<b>Rivera P. Zorangel</b>	Tesorería	07/06/2019	2	Entidad - Consulta
			1	Entidad - Gestión presupuesto ingresos
			1	Entidad - Pagador central
<b>Roncancio E. Belkis Y.</b>	Oficina Asesora de Planeación	17/07/2018	2	Entidad - Consulta
			3	Entidad - Programador presupuestal

Bogotá D.C., Colombia


 MINJUSTICIA	Seguimiento al cumplimiento de políticas de operación y seguridad del SIIF Nación	Oficina de Control Interno
		31/07/2018

<b>Villalba R. Mariana</b>	Contabilidad	26/06/2019	3	Entidad - Central de cuentas por pagar
			7	Entidad - Consolidación Contable
			2	Entidad - Consulta
			5	Entidad - Gestión contable
<b>Villarruel L. Luis A.</b>	Contabilidad	26/06/2019	8	Entidad - Aprobador Contable
			6	Entidad - Autorizador Endosos
			3	Entidad - Central de cuentas por pagar
			7	Entidad - Consolidación Contable
			2	Entidad - Consulta
			5	Entidad - Gestión contable
			4	Entidad - Parametrizador Contable
<b>Baquero L. Luz F.</b>	Tesorería	15/11/2018	2	Entidad - Consulta
			1	Entidad - Pagador central
<b>Pinzón M. Edna M.</b>	Presupuesto	15/11/2018	4	Entidad - Administrador gestión presupuestal
			1	Entidad - Beneficiario cuenta
			2	Entidad - Consulta
			2	Entidad - Gestión modificación presupuestal



Bogotá D.C., Colombia

Calle 53 No. 13 - 27 • Teléfono (57) (1) 444 3100 • www.minjusticia.gov.co

 MINJUSTICIA	Seguimiento al cumplimiento de políticas de operación y seguridad del SIIF Nación	Oficina de Control Interno
		31/07/2018

			2	Entidad - Gestión presupuesto gastos
			1	Entidad - Parametrizador gestión entidad

**b) Replicar oportunamente a los usuarios del SIIF Nación, todas la comunicaciones emitidas e informadas por el Administrador del Sistema;**

La Coordinadora SIIF-Entidad, recibe mediante correo electrónico, todas las comunicaciones del Administrador del Sistema y de la misma manera éstas se replican a los usuarios. Se evidenció correo del 20 de junio del 2018 mediante el cual el Administrador SIIF transmite la Circular Externa 29 relacionada con "Prueba de Contingencia SIIF Nación", el cual se replicó a los usuarios pertinentes.

**c) Verificar las restricciones de uso del aplicativo;**

Las restricciones se verifican de acuerdo a los siguientes controles manuales y automáticos:

- Al momento de la creación de usuarios, se verifican los perfiles. Los perfiles están creados según la compatibilidad permitida para cada uno, por ejemplo, el perfil Pagador no tiene compatibilidad con perfil contable, presupuestal, endoso entre otros. De esta manera SIIF aplica controles para la creación de perfiles no compatibles.
- A los Usuarios que no pertenecen al Grupo Financiero, solo se asigna el perfil de Consulta.
- El Toquen es un medio de restricción, ya que SIIF no permite consultas sin la firma digital.


**d) Brindar soporte funcional y técnico a los usuarios de la entidad;**

Los usuarios SIIF-Nación reciben soporte funcional y técnico mediante la línea soporte SIIF, Nivel I o Nivel II, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y a través de Mesa de Ayuda de la Subdirección de Sistemas del Ministerio de Justicia.

Al respecto se evidenció durante el I semestre del 2018, el registro de incidentes por solicitudes realizadas por usuarios SIIF del GGAFIC, a través de servicios tecnológicos y línea de soporte SIIF, los cuales fueron solucionados y cerrados.

Bogotá D.C., Colombia

Calle 53 No. 13 - 27 • Teléfono (57) (1) 444 3100 • www.minjusticia.gov.co

 MINJUSTICIA	Seguimiento al cumplimiento de políticas de operación y seguridad del SIIF Nación	Oficina de Control Interno
		31/07/2018

**e) Mantener actualizado al administrador del sistema respecto a las novedades de los usuarios y del funcionario responsable del sistema;**

En la Entidad se realizan e informan las novedades de los usuarios a la administración SIIF, bloqueando al usuario directamente en el Sistema, cuando se presenta ausencia temporal del mismo por periodo de vacaciones e informando de acuerdo al procedimiento establecido para la actualización o eliminación de usuarios. Al respecto se evidenció que durante la vigencia 2018 se eliminó el usuario Luis Humberto Hernández Bohórquez, novedad que fue informada mediante el formato respectivo a la administración SIIF, el 06/02/2018.

**f) Capacitar a los usuarios nuevos, previa su creación en el aplicativo;**

El Administrador del Sistema envía a la Coordinadora SIIF-Entidad, mediante correo electrónico, las invitaciones a las capacitaciones a realizar de acuerdo a la programación establecida por esa entidad y éstas son replicadas e informadas a los usuarios de acuerdo al perfil de los mismos. La inscripción a las capacitaciones se realiza al Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del link dispuesto para ese fin.

Al respecto se evidenció invitación a capacitación "Nuevo proceso de pago por compensación de retenciones en la fuente a favor de la DIAN", del 18 de mayo del 2018, cuya inscripción fue confirmada al correo electrónico del usuario, el 20 de junio de 2018.

Asimismo, se evidenció invitación para capacitación "Administración de PAC", la cual fue replicada a la profesional responsable en el Ministerio el 17 de mayo del 2018 y cuya confirmación fue recibida el 28 de mayo de 2018.

## REGLAMENTO DE USO DEL SIIF NACIÓN

### Del Proceso de Administración de usuarios del Sistema


- a) Pueden tener Cuenta de Usuario en el SIIF Nación, aquellos funcionarios o personas naturales que estén ejecutando un contrato de servicios en las entidades usuarias, que por sus funciones u objeto del contrato requieran utilizar alguna de las funcionalidades ofrecidas por el SIIF Nación. El perfil de usuario asignado al funcionario o contratista, deberá corresponder con las funciones u objeto del contrato que desempeña.**

La Coordinadora SIIF-Entidad, remitió los siguientes datos, respecto de los usuarios SIIF que se encuentran actualmente vinculados a la Entidad mediante la modalidad de prestación de servicios profesionales:

Bogotá D.C., Colombia

Calle 53 No. 13 - 27 • Teléfono (57) (1) 444 3100 • [www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)



 MINJUSTICIA	Seguimiento al cumplimiento de políticas de operación y seguridad del SIIF Nación	Oficina de Control Interno
		31/07/2018

Nombre del Contratista	Cédula	Número de Contrato
Luis Alberto Villarruel Lidueña	85.164.473	009/2018
Holmes Rolando Gonzalez	7.317.494	049/2018
Luz Francy Baquero Leon	39.627.376	007/2018
Mariana Villalba Reguillo	52.379.536	012/2018
Claudia Milena Durán Gonzalez	6.576.353	010/2018

Una vez verificadas las obligaciones del contratista, establecidas mediante la cláusula 8° de cada contrato, se evidencia que éstas corresponden con el perfil de usuario SIIF asignado a cada uno.

- b) El Coordinador SIIF Entidad debe realizar la solicitud de creación o de modificación de cuentas de usuarios, según el procedimiento establecido para tal fin por el Comité Operativo y de Seguridad del SIIF Nación.**

El proceso de creación o de modificación de cuentas de usuarios, se cumple en la Entidad de acuerdo al procedimiento establecido; de lo cual se evidencian los formatos definidos para tal fin.

- c) La entidad usuaria debe designar una persona a quien se le asigne la cuenta de usuario con perfil "Entidad - Registrador Usuarios" quien será el responsable de registrar en el Sistema las solicitudes de creación y modificación de los usuarios de la entidad, autorizados por el Coordinador SIIF Entidad.**


La entidad cuenta con la profesional designada con el perfil Entidad-Registrador Usuarios, lo que se puede evidenciar en el perfil del usuario del Reporte de Usuarios del SIIF-Nación.

- d) El Coordinador SIIF Entidad debe designar y tramitar ante la Administración SIIF Nación la creación de la cuenta de usuario que va a desempeñarse con el perfil "Registrador SIIF Nación Entidad" y realizar el trámite oportuno para designar uno que lo sustituya en caso de ausencia temporal o definitiva del mismo.**

El usuario con perfil Registrador SIIF-Entidad se encuentra en periodo de vacaciones del 19/07/2018 al 10/08/2018 y no se realizó la designación de un usuario que lo sustituya en ocasión de su ausencia temporal.

Bogotá D.C., Colombia

Calle 53 No. 13 - 27 • Teléfono (57) (1) 444 3100 • [www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

	Seguimiento al cumplimiento de políticas de operación y seguridad del SIIF Nación	Oficina de Control Interno
		31/07/2018

**Recomendación**

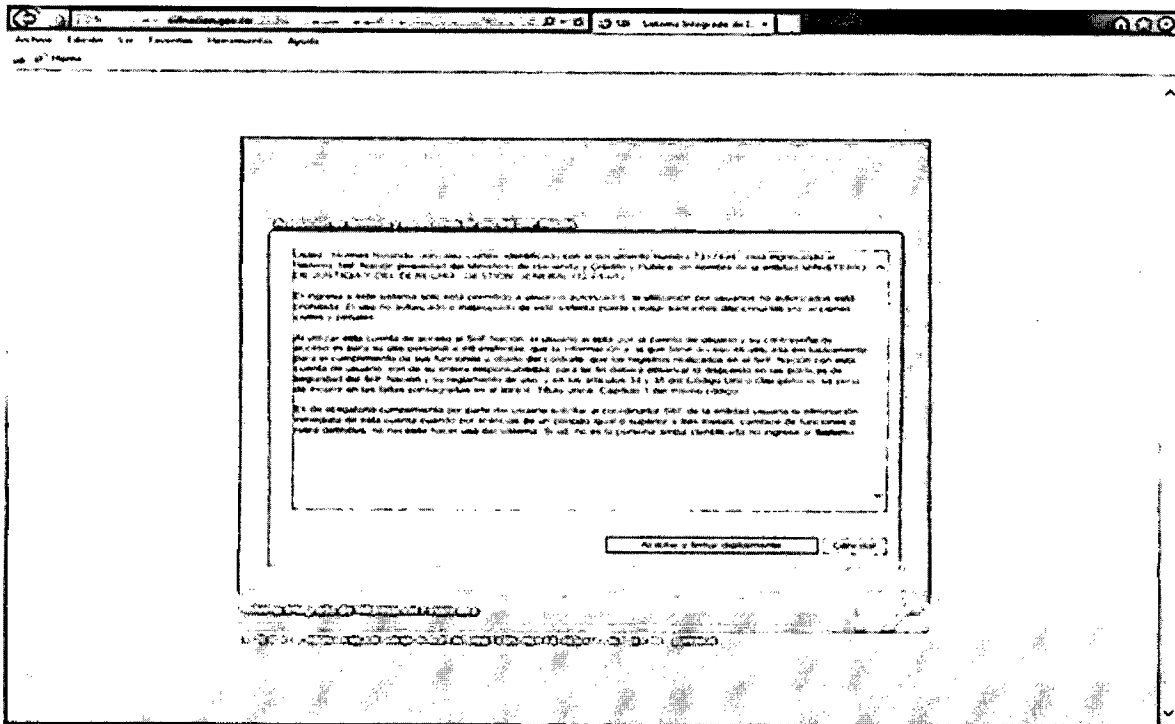
Realizar el trámite oportuno para designar a un usuario con el perfil Registrador SIIF Nación Entidad, cuando se presente ausencia temporal del designado para que lo sustituya.


- e) **Una cuenta de usuario podrá tener uno o varios perfiles, siempre que no esté restringida su combinación en el modelo de segregación de funciones, establecidas por el Comité Operativo y de Seguridad del SIIF Nación.**

Existen en el Ministerio, usuarios SIIF con varios perfiles, los cuales no incumplen el modelo de segregación de funciones ya que éstos se encuentran acorde a las funciones que desempeñan (Presupuesto/Contabilidad/Tesorería/Caja Menor). Adicionalmente, el Sistema aplica controles automáticos que restringen ésta combinación al momento de la creación de usuarios.

**Conocimiento de los deberes y derechos del usuario**

Los deberes y derechos del usuario se informan a los funcionarios en el momento de su creación. Asimismo, cada vez que el usuario ingresa al aplicativo acepta que conoce los deberes y derechos como usuario del Sistema como se muestra en el pantallazo.



 MINJUSTICIA	Seguimiento al cumplimiento de políticas de operación y seguridad del SIIF Nación	Oficina de Control Interno
		31/07/2018

## DEL USO DEL SISTEMA

### Acceso al Sistema

Actualmente, todos los usuarios SIIF, utilizan como mecanismos de autenticación certificados digitales emitidos por entidades certificadoras autorizadas por la administración del SIIF Nación, almacenados en dispositivos criptográficos. A continuación se detalla el inventario de Token para ingreso a SIIF remitido por el GGAF.C.

INVENTARIO TOKEN INGRESO SIIF				
RESPONSABLE	IDENTIFICACION	PERFIL	GRUPO	EMPRESA
1. Andrés Felipe Maranda Barrientos	112 8388 881	Certificación VUCE	Control de Sistemas Químicos	GSE Gestión de Seguridad Electrónica
2. Andrés Felipe Méndez Piñero	105 8678 275	Contable	Caja Menor	GSE Gestión de Seguridad Electrónica
3. Luis Alberto Vilmael Lujano	861 6447 3	Contable	Contable	GSE Gestión de Seguridad Electrónica
4. Holmes Rolando González	731 17434	Pagador	Tesorería	GSE Gestión de Seguridad Electrónica
5. Rafael Enrique Díaz Cely	732 0666 9	Programador/Validador	Oficina Asesora de Planeación	GSE Gestión de Seguridad Electrónica
6. Jesús Elécer Pinzón Muñoz	427 0249	Gestión de Cajas Menores	Caja Menor Medicos	GSE Gestión de Seguridad Electrónica
7. Edna Milena Pinzón Maldonado	567 7745 2	Presupuesto	Presupuesto	Andes Servicio De Certificación Digital SA Andes S.C.D
8. Zorangel Rivera Pineda	636 5948 2	Pagador central	Tesorería	Andes Servicio De Certificación Digital SA Andes S.C.D
9. Bekis Yorge H Rencancio Enciso	567 8119 4	Programador/Validador	Oficina Asesora de Planeación	Andes Servicio De Certificación Digital SA Andes S.C.D
10. Johanna Milena Quintero Sánchez	577 2149 0	Consulta	Oficina de Control Interno	Andes Servicio De Certificación Digital SA Andes S.C.D
11. Norma Mentica Ruiz Huertas SIGOB	622 4307 0	Consulta	Coordinado a GGAF.C.	Andes Servicio De Certificación Digital SA Andes S.C.D
12. Luz Freney Saquero León	396 2737 6	Pagador central	Tesorería	Certificadora
13. Uziel Parrón Algora	310 9333	Contable	Contable	GSE Gestión de Seguridad Electrónica
14. Yenny Vanne Parrón Buitrago	102 2390 278	Contable	Tesorería	GSE Gestión de Seguridad Electrónica
15. Adela Olaymes Galeano	417 9470 8	Presupuesto	Presupuesto	GSE Gestión de Seguridad Electrónica
16. Juan David Rodríguez Meliz	310 3864	Presupuesto	Presupuesto	GSE Gestión de Seguridad Electrónica
17. Mariana Vilalba Reguillo	623 7363 6	Contable	Contable	GSE Gestión de Seguridad Electrónica
18. Claudio Milena Durán González	367 8363	Contable	Contable	GSE Gestión de Seguridad Electrónica
19. Ruth Gabriela Bastidas	318 7532 9	Contable	Contable	GSE Gestión de Seguridad Electrónica

### Terceros y cuentas bancarias


El Grupo de Gestión Administrativa, Financiera y Contable, cuenta con el procedimiento de "Registrar y actualizar beneficiarios y cuentas bancarias"; cuyo último cumplimiento fue validado mediante auditoría financiera en la vigencia 2017.

### Pago a beneficiario final

El Grupo de Gestión Administrativa, Financiera y Contable, cuenta con el procedimiento de "Pagos"; cuyo último cumplimiento fue validado mediante auditoría financiera en la vigencia 2017.

Bogotá D.C., Colombia

Calle 53 No. 13 - 27 • Teléfono (57) (1) 444 3100 • [www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

 MINJUSTICIA	Seguimiento al cumplimiento de políticas de operación y seguridad del SIIF Nación	Oficina de Control Interno
		31/07/2018

## ASPECTOS TÉCNICOS

Para validar el cumplimiento de los aspectos técnicos establecidos en el Reglamento de Uso del SIIF Nación, se consultó con la Subdirección de Sistemas del Ministerio de Justicia, obteniendo las siguientes respuestas:

- a) **“Los usuarios, Coordinadores SIIF en cada entidad, deben contar con los dispositivos de cómputo necesarios con los requerimientos mínimos establecidos por la Administración del SIIF Nación”.**

**Respuesta:** Los equipos de cómputo del Ministerio de Justicia y del Derecho están acorde a las especificaciones definidas por SIIF en sus manuales de instalación con las características mínimas requeridas y en condiciones superiores, así mismo el navegador Internet Explorer y el Java se van actualizando para garantizar el correcto funcionamiento de SIIF tan pronto sea requerido.

- b) **“Debe haber en la entidad un contacto técnico para dar soporte a sus usuarios, en la configuración de requisitos para la operación del sistema y para la solución de incidentes”.**


**Respuesta:** El contacto (Líder) técnico actual del Ministerio con SIIF Nación es Mery Yaned Rodríguez quien se encarga de mantener informada al área Financiera respecto de las novedades que reporten de SIIF Nación, sin embargo, el personal de mesa de ayuda del Ministerio asiste técnica y funcionalmente a los funcionarios y contratistas con el soporte respectivo para garantizar el funcionamiento de SIIF, en caso dado que el personal de mesa de ayuda del Ministerio no pueda resolver el requerimiento, dicho personal se contacta con el personal de mesa de ayuda de SIIF Nación y de manera conjunta se da una solución definitiva al usuario solicitante, en caso dado de ser una falla o requerimiento respecto de la disponibilidad o conectividad entre entidades del servicio de SIIF esta será reportada por parte del Líder técnico del

- c) **“Las entidades deben garantizar que las políticas de seguridad interna no interfieran en el funcionamiento del SIIF Nación”**

**Respuesta:** Es de aclarar que el canal dedicado de GNAP como está concebido es para uso exclusivo del tráfico de SIIF Nación solamente, así mismo, los canales de 128 MB (Principal y contingencia) con que cuenta el Ministerio de Justicia y del Derecho tienen aplicados filtros de navegación, sin embargo las paginas asociadas a SIIF Nación tienen aplicadas políticas de navegación permitidas por defecto, lo anterior con el fin de evitar que dichas paginas sean bloqueadas o sea denegado su acceso desde la red del Ministerio.

Bogotá D.C., Colombia

Calle 53 No. 13 - 27 • Teléfono (57) (1) 444 3100 • [www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

 MINJUSTICIA	Seguimiento al cumplimiento de políticas de operación y seguridad del SIIF Nación	Oficina de Control Interno
		31/07/2018

- d) **“Las entidades que se encuentran localizadas en Bogotá deberán contar con la intranet gubernamental (RAVEC) como canal principal para acceder al SIIF Nación”.**

**Respuesta:** Se aclara que desde el año 2016 el canal dedicado se denomina GNAP, el cual actualmente está en funcionamiento en el Ministerio y tiene un ancho de banda de 6MB.

- f) **“Las entidades deberán contar con mecanismos de contingencia para acceder al sistema SIIF Nación, en caso de una caída de su canal principal”.**

**Respuesta:** El ministerio de manera adicional al canal de 6MB denominado GNAP tiene un canal principal de internet de 128MB, de igual forma se tiene un canal de respaldo al principal también de 128MB, es decir, se tienen dos canales alternos a GNAP como contingencia para el funcionamiento de SIIF Nación.


#### ADMINISTRACIÓN DE USUARIOS

- **Se aplica la lista de chequeo establecida en el documento Mis.3.13.MN.002 – Administración de usuarios, para la creación de usuarios:**

- a) **Forma de vinculación:** Valide que el usuario es funcionario de planta. Para usuarios contratistas, se debe validar la existencia de cláusula de confidencialidad en el contrato.
- b) **Funciones usuario:** Valide que las funciones que tiene el usuario, son consistentes con el perfil para el cual aplica el usuario.
- c) **Restricciones:** Valide si el usuario debe tener acceso a todas las transacciones propias del perfil o no. Si se considera que no, restringir aquellas transacciones u opciones de transacciones a las cuales no debe tener acceso.
- d) **Certificado Digital:** Valide si el usuario requiere certificado digital o no. Compare las transacciones del perfil del usuario contra los que la Administración SIIF Nación ha establecido que lo requieren.
- e) **Capacitación administrativa:** Valide que el usuario ha sido capacitado en aspectos administrativos (Este documento). El Coordinador SIIF Entidad debe definir los mecanismos, procedimientos o instrucciones que promuevan y garanticen esta capacitación.
- f) **Capacitación funcional:** Valide que el usuario ha sido capacitado en aspectos funcionales (Propios del perfil). El Coordinador SIIF Entidad debe definir los mecanismos, procedimientos o instrucciones que promuevan y garanticen esta capacitación.
- g) **Condiciones técnicas:** Valide, con el apoyo del soporte técnico de su entidad, que el usuario cuenta con las condiciones tecnológicas adecuadas para el ingreso al SIIF Nación, tales como configuración del computador, red y comunicaciones.

Bogotá D.C., Colombia

Calle 53 No. 13 - 27 • Teléfono (57) (1) 444 3100 • [www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

 MINJUSTICIA	Seguimiento al cumplimiento de políticas de operación y seguridad del SIIF Nación	Oficina de Control Interno
		31/07/2018

A lo largo de este seguimiento y evaluación, se evidencia que la Entidad aplica los parámetros establecidos por la administración de usuarios del SIIF-Nación, para la creación de usuarios. Al respecto también se evidencia el cumplimiento del formato "Solicitud creación cuenta de usuarios – SIIF Nación II", del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- **Se utilizan adecuadamente los formatos establecidos para la administración de usuarios:**

La Entidad aplica los formatos establecidos por el SIIF-Nación para la administración de usuarios; de los cuales se evidencian: "Designación Coordinador SIIF Entidad"; "Designación Delegado Coordinador SIIF Entidad" y "Solicitud creación cuenta de usuarios".

- **Se mantiene un archivo de los registros de la creación de usuarios en el SIIF-Nación:**

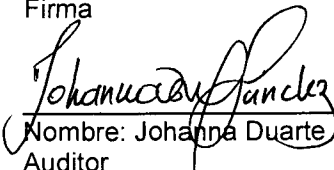
La Entidad mantiene de forma adecuada el archivo de los registros de la creación, eliminación y novedades de los usuarios SIIF Nación.

### CONCLUSIONES

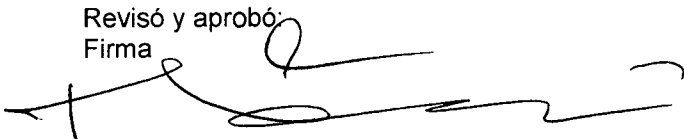
El Ministerio de Justicia y del Derecho da cumplimiento al modelo de seguridad de la información del SIIF-Nación establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del Comité Directivo del SIIF Nación, Comité Operativo y de Seguridad del SIIF Nación y la Administración del mismo y a la fecha, no se ha materializado algún riesgo que comprometa la confidencialidad, integridad y disponibilidad del sistema en la entidad.

Aprobado: 31/07/2018

Elaboró  
Firma

  
Nombre: Johanna Duarte  
Auditor

Revisó y aprobó:  
Firma

  
Nombre: Diego O. Bustos F.  
Jefe Oficina de Control Interno

Bogotá D.C., Colombia